

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : JUEVES 03 DE ENERO DE 2013

Siendo las 17:00 horas del día Jueves 03 de Enero de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Secretario Municipal Subrogante, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **ERWIN VIDAL RIBBECK**, Gerente Corporación Cultural Municipal, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- **ENTREGA DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VIA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:**
- Acta sesión ordinaria del Martes 11 de Diciembre de 2012.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: “OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)”.**
- 4.- **EXPOSICIÓN: “SUBVENCIÓN AÑO 2013 A CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL”.**
- 5.- **EXPOSICIÓN: “ACTIVIDADES DEL VERANO 2013”.**

BREVE RECESO.

6.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**

- a) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN AÑO 2013 A CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL.**
- b) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN A UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, PROYECTO DENOMINADO “XIX CAMPAMENTO MUSICAL MARQUÉS DE MANCERA”.**
- c) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

SEÑOR EGUILUZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Siendo las 17:10 horas, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día jueves 03 de enero de 2013.

1.- **ENTREGA DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:**
- Acta sesión ordinaria del Martes 11 de Diciembre de 2012.-

SEÑOR EGUILUZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Nuestra Tabla, en el punto uno, indica que tenemos entrega de la Acta del Concejo Municipal correspondiente a la sesión ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2012, para su revisión y posterior aprobación.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SEÑOR EGUILUZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO: El secretario del Concejo (S) nos dará a conocer la correspondencia recibida.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO MUNICIPAL(S): Tenemos el **Ord. N° 768**, de fecha 28 de diciembre de 2012, **del administrador municipal**, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que informa que vía correo electrónico ha enviado los antecedentes solicitados en la sesión del Concejo Municipal del día 18 de diciembre de 2012.

Tenemos el **Ord. N° 769**, de fecha 31 de diciembre de 2012, **del administrador municipal**, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que informa que vía correo electrónico ha enviado los antecedentes solicitados en la sesión del Concejo Municipal del día 18 de diciembre de 2012.

Está el **Ord. N° 386/2012**, de fecha 19 de diciembre de 2012, **de la directora de control**, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta informe de auditoría N° 15/2012, “Evaluar el Programa Jóvenes Valdivia”.

Tenemos el **Ord. N° 387/2012**, de fecha 19 de diciembre de 2012, **de la directora de control**, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta informe de auditoría N° 16/2012, “Segundo Arqueo de Cajas Chicas y Cajas Recaudadoras”.

El **Ord. N° 388/2012**, de fecha 19 de diciembre de 2012, **de la directora de control**, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta informe de auditoría N° 14/2012, “Seguimiento a Informes de Auditorías Año 2011, Realizadas a los Servicios Incorporados”.

Y el **Ord. N° 410/2012**, de fecha 27 de diciembre de 2012, **de la directora de control**, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta informe de auditoría N° 17/2012, “Arqueo de Cajas Recaudadoras y Fondos a Rendir”.

SE ADJUNTAN DOCUMENTOS A LA PRESENTE ACTA.

3.- EXPOSICIÓN: “OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)”.

SEÑOR EGUILUZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO: La señora Ofelia Vásquez Fernández, directora regional de JUNAEB Región de Los Ríos, está cargo de la presente exposición.

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Los programas de salud se desarrollan en las mismas escuelas?

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: El programa de salud del estudiante es un programa que se pesquisa en las escuelas por los profesores. Una vez que se pesquisan los niños, se derivan a atención primaria, la que los diagnostica, y se derivan al especialista o devuelven a las escuelas en el caso que no tengan la patología.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Si un apoderado llegara a nuestra oficina diciéndonos que tiene un hijo escolar con problemas de baja visión, ¿debemos decirle que se inscriban en JUNAEB o que hable con su director?

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: Sí, debe ser directamente en el colegio. El colegio es el que nos permite la coordinación con atención primaria. El DAEM tiene una coordinadora comunal de JUNAEB, nombrada por convenio.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿El tema de los estudiantes que son evaluados nutricionalmente lo hacen los profesionales de los Cesfam? ¿Qué pasa con el equipamiento de pesas y tallímetros, tienen buenos elementos los Cesfam? ¿Se cruza información con la ficha CLAP que utilizamos para los adolescentes?

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: En la parte nutricional JUNAEB solamente en la encuesta de niños de pre básica, primero básico y primero medio tiene las medidas antropométricas que nos permite a nosotros la política de trabajo para que JUNAEB focalice e implemente los programas de alimentación cada tres años, en este caso estamos con un programa hasta 2014 con un cambio en la alimentación. Por lo tanto, solamente en las escuelas saludables para el aprendizaje estamos trabajando con ello. En Valdivia no las tenemos, porque están trabajando directamente con promoción de la salud a través del departamento de salud municipal.

Con relación al control del adolescente, si ustedes se encuentran con alguna situación en los Cesfam, lo derivan, tal como lo estamos haciendo, con la coordinadora comunal de JUNAEB para el calendario de atención que tenemos de los especialistas, y ahí se va determinando por colegio.

Continúa exponiendo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me quedó una gran duda, porque en ningún momento se hizo diferenciación entre los programas y recursos que son exclusivos para municipales y otros en los que también participan los subvencionados. Quiero conocer esa diferencia.

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: Los niños de la comuna de Valdivia como los niños y jóvenes de la comuna de Lago Ranco y de cualquiera otra como Futrono, Máfil, Mariquina, para la JUNAEB no tienen diferenciación, porque los niños son vulnerables y pueden estar en uno u otro colegio. En Valdivia tenemos programas que son sólo para la comuna de Valdivia, sólo para colegios municipales, como el programa Habilidades para la Vida. La focalización nos permite saber a qué niños beneficiar.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Usted señaló que el aporte va indiferente de la institución, porque benefician directamente a los estudiantes, pero estos recursos van directamente depositados en las instituciones, municipal o privada.

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: Solamente llegan a la municipalidad los \$225 millones que están en convenio. Los demás beneficios son directamente a los beneficiarios, por ejemplo, los aportes por beca lo recibe cada alumno; los de servicios médicos, lentes, lo recibe cada alumno; el programa residencia familiar en este momento está solamente en beneficiarios municipales, en enseñanza media.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: No basta con la subvención que se recibe, eso no autofinancia la educación, de hecho el municipio debe traspasar cientos de millones cada año. Requerimos apoyo del Estado las instituciones públicas. No solamente por eso la educación municipal está en desventaja frente a los particulares, si no, por la amenaza de los particulares que tienen mucho más oportunidades de competir. El hecho de que puedan recurrir a estos recursos de manera igualitaria también les da una ventaja que no es justa, porque es en los liceos municipales donde de prioridad se les abre la puerta a los niños más vulnerables.

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: Por ejemplo, Habilidades para la Vida, un programa que está en catorce establecimientos educacionales de Valdivia, nos ha costado mucho para que lo asuman con compromiso para que continúe. Estoy segura que si se le ofrece eso a un colegio particular subvencionado, inmediatamente lo requiere.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Es una observación que formulo y ojalá la pueda levantar. La educación pública ha sido perjudicada por la competencia de los establecimientos privados en particular en Valdivia.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Tengo una duda respecto a los programas de verano en las escuelas. ¿Ellos son los que directamente postulan? ¿Por qué se dio la situación de que en este verano solamente una escuela esté con el programa?

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: Al 14 de diciembre se dio plazo a los municipios para presentar proyectos de programas de verano, principalmente programa de verano PAE en la escuela. El año pasado hicimos un trabajo conjunto con el GORE en deportes y permitió que a cada comuna se le entregue \$2 millones para implementación y contratación de monitores, un mes de trabajo, y JUNAEB aportaba la alimentación. Este año hicimos este mismo trabajo y las únicas comunas que no presentaron proyectos fueron Valdivia y Futrono. En Valdivia solamente tenemos la solicitud de PAE de verano de la Escuela de Las Ánimas.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Respecto a las escuelas de verano, ¿quiénes son los ejecutores?

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: Los ejecutores pueden ser los establecimientos educacionales cuando cuentan con el compromiso de que les faciliten el establecimiento. Puede ser también cualquier entidad ejecutora que trabaje con niños, como la Asociación de Guías y Scouts de Chile; una organización de iglesia; por ejemplo, ahora estamos apoyando al conservatorio de música para los niños de campamentos musicales.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Los costos de la implementación tienen un tope máximo?

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: El programa de alimentación está de acuerdo a la solicitud, si son cien niños, apoyamos la alimentación a los niños.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿El ejecutor tiene algún beneficio o ganancia?

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: No.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Respecto al Cesfam externo, la fecha tope para remodelar la unidad, el módulo JUNAEB, ¿tiene algún compromiso del Servicio de Salud.

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: Tenemos que renovar el convenio y desconozco la fecha de solución.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Respecto del tema verano en los colegios, ¿falta motivar a los directores o desconocen estos programas?

SEÑORA OFELIA VÁSQUEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS: La información se hizo a los municipios a través de los departamentos de educación, incluso hay un programa llamado Escuela Abierta de Verano y se hizo un concurso a los municipios. En ese concurso abierto se entregaban recursos. Lo ganó la municipalidad de Río Bueno. Es una postulación a recursos.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si no hay más consultas, solamente agradecer a la directora regional de JUNAEB su participación en este Concejo.

4.- EXPOSICIÓN: “SUBVENCIÓN AÑO 2013 A CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL”.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: La exposición estará a cargo de don Erwin Vidal, gerente de la Corporación Cultural Municipal.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo sé que se producen algunos ingresos en algunas áreas de la corporación, ¿hay alguna tabla de ingresos?

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL: No la traje, puedo venir a un próximo Concejo. Tenemos dos tipos de ingresos. Un ingreso que es por postulación de proyectos. Postulamos a proyectos del gobierno regional y del consejo de la cultura. También tenemos ingresos que vamos generando, por ejemplo, en el caso de la escuela de danza hay cobro por matrícula y mensualidad y en el caso del submarino hay ingresos por entradas. También tenemos en algunas actividades, que ha ido en baja, aportes de empresas privadas a través de la ley de donaciones. Calculo que la proyección que tenemos de ingresos son alrededor de \$80 a \$90 millones más de este presupuesto.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿En qué va la remodelación del teatro Lord Cochrane?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Eso lo estamos manejando nosotros. Tenemos \$55 millones de fondos FRIL, más \$20 millones de fondos nuestros. La licitación quedó desierta y estamos en un segundo proceso que en este momento está en el portal para hacer un nuevo llamado a propuesta. Deberíamos estar adjudicando en enero.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Entiendo que nosotros ya aprobamos este presupuesto en estos ítems de cultura para el presupuesto 2013. Ahora, lo que nosotros aprobamos es que todos estos recursos se traspasen desde la municipalidad a una corporación que en rigor es de derecho privado. ¿Qué ventajas tenemos como municipalidad al traspasar los recursos a una corporación privada para que los administre?

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL: La gran ventaja que tiene la corporación es que tiene la libertad de poder administrar los recursos en forma independiente sin estar adscritos al mercado público, que es muy complejo. La gestión cultural es una gestión que requiere condiciones especiales. No da lo mismo cualquier imprenta, no da lo mismo cualquier diseño, no da lo mismo cualquier artista. Además, si tenemos la misión de formar audiencia, tenemos que buscar actividades que sean atractivas para la gente. Estamos desde el año 1999 intentando el posicionamiento de la danza contemporánea, porque en Valdivia no existía, solamente existía la danza clásica o técnica académica llamada. La impulsamos a través de la escuela, incorporamos la malla curricular y hoy tenemos un festival de danza contemporánea, único en el país. Creo que esa apertura hacia nuevas propuestas, hacia nuevos lenguajes, hacia nuevas formas de expresión, hace que las audiencias se vayan encantando. Y eso no lo podría hacer a lo mejor el municipio a través de una unidad de cultura, porque se enterraría con el tema del mercado público, ya que tiene que licitar todo o contratar productores que al final también se llevan una parte importante de los costos de operación. Hay cincuenta corporaciones culturales en Chile y el consejo de la cultura está impulsando la creación en cada ciudad de una corporación cultural, porque se está viendo que la posibilidad de llegar a la gente, la posibilidad de ampliar la oferta cultural, es mayor en las corporaciones que en las instituciones públicas.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Veo esta cantidad de números con muchos ceros, una gran cantidad de eventos, pero siento que la corporación debería dar un paso más allá, no lo tome a mal, de ser un productor de eventos. Yo echo de menos un rol social de parte de la corporación. Y un ejemplo muy puntual: usted expone y puede tener una preciosa muestra de violinistas de primer nivel de Europa, y puede ser que hasta lo haga gratuitamente y puedan asistir niños de poblaciones que se entusiasmen con el tema del violín. Y una vez que estén entusiasmados, ¿cuál es el siguiente paso? ¿Cómo le enseño a los niños a tocar violín? Genero una expectativa, genero una necesidad. Creo que la corporación debe, y la municipalidad también tiene un rol subsidiario, tener respuesta a esta necesidad de enseñar arte y cultura, sobre todo a la gente de más escasos recursos.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL: Estoy plenamente de acuerdo con usted, y creo que es una misión importante, porque la formación de audiencia no es sólo ver un espectáculo. Nosotros no somos una productora de eventos. Nosotros hacemos actividades con contenido, porque tenemos líneas estratégicas y cada actividad está inserta dentro de las líneas estratégicas de la corporación. Lamentablemente estábamos en un espacio muy reducido que fue demolido y no tenemos espacio físico para poder hacer las actividades. Esperamos en la casa Prochelle partir con quince talleres formativos para todo público.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: No es lo óptimo que tengamos talleres de instrumentos en una sede social o en un colegio de un barrio, no es lo óptimo en la calidad, pero sí creo que lo óptimo es la accesibilidad a la cultura. Yo creo que podríamos probar con algunos talleres. Dije en algún momento, hace unos meses atrás, que prefiero tener diez mil niños tocando violín muy mal, que tener uno en el extranjero recorriendo Hamburgo o París. Debemos entregar mayores posibilidades de acceso a los jóvenes y niños.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Me sumo a lo manifestado por el colega Zippel y a lo que dijo usted señor Vidal, en el sentido de que en Valdivia hace falta infraestructura para la cultura. No sé si el teatro Lord Cochrane tendrá las condiciones necesarios para actos de calidad como los que se quieren traer. Yo creo que falta un espacio bueno y que caracterice a Valdivia.

Lo que sí me preocupa, aparte de lo que dijo el colega de llevar la cultura a la gente en general en Valdivia, es el apoyo a los artistas locales. Me preocupa mucho que a veces se repitan muchos o un artista el plato, por ejemplo, La Rata Bluesera. Se repite continuamente que en todos los actos públicos hay una banda de música. Hay muchos artistas valdivianos que deberían tener la posibilidad de participar de los conciertos de verano. Yo creo que la corporación de cierta manera está en deuda con eso. Estamos en deuda con los artistas valdivianos.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL: Somos la única institución que tiene un fondo de \$25 millones anuales para financiar proyectos de artistas locales. No existe ninguna otra institución en el país que tenga esos fondos para fomentar. Además, en todas las actividades que hacemos los artistas locales tienen cabida. En el simposio de escultura tenemos un escultor local dentro de los diez que participan. En el concurso Valdivia y su Río siempre hay un jurado local y siempre hay muchos artistas participando, incluso a veces los invitamos a participar sin pagar la cuota de inscripción. En el caso de Lluvia de Teatro y festival de danza, que es por postulación, siempre dejamos un grupo local buscado por un jurado. En todas las actividades que hacemos lo local está presente. El programa de verano no lo hace la corporación.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿De qué forma la corporación incentiva?

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL: Facilitamos el teatro municipal sin costo a muchas agrupaciones de artistas que lo solicitan.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Valdivia es una ciudad cultural, de las pocas en Chile que tiene tantas actividades de tipo cultural. Le doy las gracias por todo el trabajo que se ha hecho. Es importante tener lo más pronto posible las dos partes que hacen falta para la corporación cultural, que son la terminación del teatro y posteriormente la casa Prochelle. Creo que son las dos grandes aristas que van quedando y van a permitir que la corporación cultural vuelva a tener mucho más fuerza e implemente muchas más actividades en el futuro para todos nuestros ciudadanos. Hay cosas pendientes, no tan sólo para el municipio, si no, también para el gobierno regional; por ejemplo, se va a hacer una avenida costanera nueva, donde creo debe haber lugares para presentar y hacer cultura. Nosotros lo hemos pedido. Queremos una costanera a nivel mundial que también desarrolle la cultura dentro de la misma ciudad. Otro de los espacios que he pedido es que cuando se haga la plaza dura, consecuencia de la construcción de los estacionamientos subterráneos, haya un espacio también para tener un pequeño anfiteatro para la cultura. Tenemos que ir presentando una ciudad con más espacios culturales. En el parque urbano también se proyecta tener un espacio cultural, un

pequeño anfiteatro. Ese sería un espacio dentro de las poblaciones y dentro de los sectores vulnerables para tener presentaciones. Mis felicitaciones, creo que se están haciendo bien las cosas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace unos días atrás visitamos la casa Prochelle con el señor Vidal y otras personas. Se está haciendo un avance importante, se han encontrado algunos inconvenientes, pero solucionando lo de la base se avanzará hacia arriba y los trabajos andarán más rápido. Se va a mantener la estructura original, están recuperando piezas importantes. En el corto plazo comenzarán a notar que hay un movimiento mucho más fuerte. Sería importante que en algún momento vayamos a visitarla como Concejo los que estén interesados. Debemos fijar una fecha.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Felicitar al señor Vidal por su tremenda gestión. Pedirle al alcalde que revisemos dentro de las construcciones o escuelas, por ejemplo, abandonadas en los sectores, porque ahí existen espacios que se pueden utilizar para hacer talleres. Nosotros hablamos en el DAEM con la señora Nancy Maragaño y se refería a algunos colegios que no estaban siendo ocupados. Y yo creo que la municipalidad puede revisar terrenos o espacios que no están siendo utilizados en los barrios como para instalar, por ejemplo, lo que hablábamos con el señor Vidal el otro día, en el sentido de que hay muchos artesanos que están pidiendo un espacio para tener sus talleres de artesanía en lana, fibra, madera, y no tienen un espacio donde puedan desarrollar sus labores. Sería importante que usted pudiera solicitar acá en la municipalidad que se revisaran esos espacios. Yo sueño con centros culturales donde haya jóvenes y desarrollen actividades culturales, no solamente acá en el centro o en la costanera, si no, como decía el colega Zippel, que sea en los territorios donde están los jóvenes y que haya gestores culturales en esos lugares.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Para los jóvenes existe un centro de jóvenes con dependencia municipal, donde se ha tratado de abarcar la mayor cantidad posible de actividades. Pero hay un tema pendiente que se puede repotenciar ahí. Yo creo que se puede lograr algo más.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Los establecimientos educacionales, lamentablemente, tienen una prohibición por ley de que no pueden tener otro destino que no sea la educación. Y lamentablemente el ministerio no ha accedido a que nosotros en el tema de la Escuela Mulato Gil de Castro la destinemos a otra ocupación que no sea con fines educacionales.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Si hay artesanos e imparten talleres es parte de la cultura. Toda ley tiene excepción.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Le vamos a dar una vuelta.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me gustaría conocer la experiencia que ha tenido la corporación con organizaciones sociales tales como los centros culturales formales que están registrados en la DIDECO, las otras agrupaciones de cultura en general que existen en la comuna, con las juntas de vecinos para ocupar espacios en otros lugares de Valdivia.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL: Nosotros trabajamos con muchos centros culturales que tienen personalidad jurídica a través del municipio, los apoyamos en muchas de sus iniciativas, pero también hay que tomar en cuenta que hay alrededor de ochenta o noventa organizaciones culturales con personalidad jurídica, las que en el fondo, un gran número de ellas, saca personalidad jurídica para postular a fondos tanto del gobierno regional como del consejo de la cultura. Nosotros trabajamos con todas las organizaciones que existen en la comuna.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Y consideran a las juntas de vecinos y organizaciones territoriales en general para tener mayor impacto y cobertura de sus actividades?

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL:

Trabajamos con la unión comunal, siempre le hacemos llegar información e invitaciones para que ellos se encarguen de hacer la entrega.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Usted dijo recién que el directorio lo conformaban siete representantes de la cultura y siete de la comunidad, ¿cómo se eligen, cuándo se eligen, cuánta vigencia tienen?

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL: El directorio deberá ser elegido en el mes de marzo. Se hace una propuesta del alcalde al Concejo y el Concejo aprueba diez, porque los otros seis directores los nombra la corporación cultural de Valdivia.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo quisiera también sumarme a alguna petición. Hemos planteado varios de nosotros sobre la rotonda de la plaza Pablo Neruda-Yáñez Zavala. Ese es un espacio que está ideal para la cultura, y los problemas que han tenido ahí las juntas de vecinos y organizaciones es el tema de recursos para administrarla. Yo creo que la corporación cultural podría hacer un gran proyecto y hacerse cargo de enfrentar la administración y cuidado del lugar y ahí promover la cultura. Falta alguien que conduzca con los recursos necesarios. Creo que es un proyecto que podríamos plantear como municipio al gobierno regional o al ministerio, para que nosotros ayudemos a que eso se pueda encauzar con recursos. Dejo la idea planteada.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Me gustaría, señor Vidal, con respecto a lo que dice el colega, poder averiguar, porque fue un proyecto que se ejecutó a través del programa Quiero Mi Barrio. Entiendo que había un convenio con las juntas de vecinos por parte de la administración. Y creo que también se había entregado a alguna universidad la administración de un área, que no funcionó. Habría que juntar los antecedentes.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: El terreno es municipal, por tanto, la construcción pasó a ser también de propiedad municipal. Y se entregó en comodato el año pasado al Consejo de Desarrollo de la Población Yáñez Zavala el tema de la biblioteca y un área de equipamiento que tenían para que funcionaran los grupos de adulto mayor del sector. Había un área que se entregó en comodato a la Universidad de Los Lagos, porque harían un programa computacional para el barrio, pero lamentablemente no resultó, porque al parecer les entraron a robar muchas veces y la gente no cuidaba. Todo el equipamiento que lograron instalar lo robaron. Falta un segundo proceso de una obra que tiene que hacer Serviú, que es cerrar los espacios que quedaron abiertos. Además tienen que hacer el área de los jardines y a través de una consulta a la comunidad optaron por cerámico, porque el pasto se destrozaba por la práctica de fútbol.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si el Concejo estima, tomamos de inmediato el acuerdo.

Señor Erwin Vidal distribuye a concejales la cuenta pública 2011 de la corporación cultural.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 1.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 532.283.960.- A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, COMO APOORTE AL FINANCIAMIENTO DE CUBRIR LOS GASTOS EN REMUNERACIONES, ACTIVIDADES PROPIAS, ACTIVIDADES PATROCINADAS, BIBLIOTECA MUNICIPAL Y MUSEO NAVAL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013; LA QUE SERÁ ENTREGADA EN CUOTAS DURANTE EL PRESENTE AÑO CALENDARIO 2013.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 s/p6 cc06.03 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMAN.

5.- EXPOSICIÓN: “ACTIVIDADES DEL VERANO 2013”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Cristian Bahamonde, administrador municipal.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esta semana o a principios de la próxima vamos a tomar la decisión, porque en las categorías existe una cierta división, pero una junta de vecinos compite en iguales condiciones con una empresa y a veces hay un poco de injusticia. Lo que queremos ver es si podemos lograr tener una categoría especial para organizaciones sociales y otra categoría de empresas. De esa manera creemos que va a llamar mucho más la atención de las organizaciones de la comuna para participar.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: A raíz de lo que dice usted, alcalde, en el tema de la participación de las organizaciones vecinales creo que debemos motivar, impulsar y respaldar más la participación, a lo mejor crear categorías puede ser una fórmula, pero la motivación pasa porque les podamos asignar recursos. De hecho la Junta de Vecinos Miraflores siempre ha tenido las facilidades y el apoyo directo de la dirección de obras municipales y se le hace el proyecto y se le ayuda. Creo que deberíamos ofrecerles a dos o tres juntas de vecinos más alguna ayuda para que puedan competir. La Junta de Vecinos N° 5 es la que más veces ha ganado y el año pasado y varios años hemos echado de menos la participación de las empresas, que no se comprometen con este acto, que es la culminación de todas las actividades del turismo en Valdivia. Por lo tanto, necesitamos darle más participación, más realce y presentar más esa noche en el río barcos de cierta envergadura. Creo que podemos hacer algún lobby, en el sentido de, por ejemplo, apoyar al Club de Remeros Centenario o Arturo Prat o al nuevo Club Naval para que se asocien con una junta de vecinos que tenga interés y pasarles un apoyo de uno o dos millones de pesos para que puedan implementar embarcaciones y darles también apoyo desde el punto de vista de un arquitecto. Lo dejo planteado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La idea de dividir las categorías es justamente para llamar a la participación, pero también necesitamos prestarles apoyo a las organizaciones. Creemos que vamos a aumentar el presupuesto, pero si tenemos un buen logro, esto se va a volver a transformar en una actividad de las bases de la comunidad, como en algún momento nació.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Tenemos una lista de alrededor de treinta y dos empresas con las cuales estamos agendando reuniones, justamente para solicitar apoyo e invitarlas a participar en la Noche Valdiviana.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me gustaría saber si dentro de las actividades de verano se han considerado muchas actividades en los barrios.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hay un presupuesto adicional que no aparece reflejado, que es un presupuesto que tiene DIDECO de \$20 millones para el concepto verano en los barrios, básicamente en el tema vacaciones en tu ciudad y los festivales del cantar vecinal.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Pero, por ejemplo, llevar un show a un barrio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se está considerando. Además tomamos el acuerdo de llevar los campamentos musicales Marqués de Mancera a algunos sectores de la ciudad.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo consultaba, porque aprovechando las coyunturas que nos ofrece de repente el casino, que trae artistas de Santiago, hacer una alianza y llevar, por ejemplo, algún artista de renombre a los barrios. Creo que sería importante darle una vuelta.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a darle una vuelta, me parece una buena idea.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿En qué mes se comienzan a planificar estas actividades?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay un cuadro general que se usa todos los años.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Qué grado de participación tiene la comunidad?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si discutimos todo con la comunidad no vamos a terminar nunca el programa. DIDECO y organizaciones comunitarias realizan actividades en conjunto con las organizaciones, por ejemplo, lo que se va a realizar en los barrios.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Sería interesante incorporar artistas locales, darles espacio en el tema de cultura también a artistas locales y a lo mejor innovar en algunas cosas. Invito que este año a lo mejor comencemos a planificar en junio. No sé cómo estará la seguridad para la Noche Valdiviana, siempre ha sido destacado eso. Y si hay subvenciones a organizaciones rurales en las actividades del verano, por ejemplo, Curiñanco, Niebla, Los Molinos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: De todas maneras, siempre hay subvenciones. Vamos a ver Los Molinos para las actividades de verano, las muestras costumbristas de Curiñanco, caleta El Piojo y Punucapa están completamente incorporadas.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Tengo la misma inquietud del tema de los barrios, hay poca oferta y poco presupuesto. Es malo que no haya ninguna presentación artística involucrada en el verano en los barrios.

Me quedó claro en la presentación anterior que estos recursos estando en la corporación no necesitan entrar a concursos legales de licitación. No quiero pensar que vamos a adjudicar toda esta cantidad de dinero en este evento a un productor de manera cerrada, me gustaría saber cómo se hace el proceso de licitación o concurso o cómo nos quedamos con la mejor oferta.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Los recursos se dividen en dos ítems, básicamente respecto de aquellas actividades que tienen una connotación cultural. Es efectivo que la corporación, por ser vinculada a la municipalidad, tiene ciertas facilidades respecto a la ejecución de recursos, pero también tiene un procedimiento aprobado por su directorio. Y en ese entendido, si bien no licita, no implica que realice compras de manera no asociadas a un procedimiento. En ese entendido destacar que se utiliza la figura de la corporación justamente para no licitar una productora. Esta corporación financia según su procedimiento, que está establecido en sus estatutos, actividades que tienen relación con el mundo de su quehacer, es decir, con la cultura y las artes.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Por ejemplo, los \$50 millones del show Reina de Los Ríos pasan por la corporación, ¿cuál es el procedimiento de adjudicación del show?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Son cotizaciones que hace directamente el equipo de administración del municipio, sobre las cuales contratamos aquellas que son más confiables y económicas respecto del presupuesto definido.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Es importante hacer una evaluación de la fórmula, que ya es bien repetida. Es bueno ir evaluándola. Esto ya está aprobado, pero sería bueno que durante el año hagamos el proceso de recoger las inquietudes y observaciones respecto al Verano en Valdivia para ver de qué manera vamos teniendo un impacto más positivo con la cantidad de recursos que tenemos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos en esa línea, de hecho este año vamos a tratar de hacer algunas innovaciones al respecto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Los temas que aquí se han planteado los hemos discutido todos los años. Claramente el Concejo no tiene atribuciones legales para poder determinar decisiones que adopta el ejecutivo, el alcalde, y su equipo alcaldicio. Es voluntad del alcalde si toma planteamientos

e ideas que este Concejo le entregue, y ahí vamos a ver y conocer la mano del alcalde Sabat respecto a las propuestas que este Concejo le haga. El alcalde Berger escuchaba y al final hacía lo que quería. Claramente hacemos evaluaciones respecto a las actividades de Valdivia en el verano, pero generalmente las hacemos en el mes de junio, cuando nos traen la evaluación. Para que tampoco crean que el primero de marzo vamos a estar haciendo evaluaciones. Espero que en este período podamos hacer una evaluación antes.

Fue una pelea de años lograr que las actividades culturales y del verano salgan a los barrios. El cantar vecinal fue una gran iniciativa que debemos seguir potenciando y debemos seguir suministrando recursos. Creo importante retomar el gran trabajo que se había desarrollado antiguamente y potenciar ese concepto de cantar vecinal que existía. El trabajo que se desarrolla en los barrios es un tremendo despliegue con los vecinos, quienes tienen acceso más directo a actividades culturales, deportivas y de diversa índole. En ese sentido creo que estimar un presupuesto de \$20 millones claramente es escaso. Creo que sería interesante a través de una modificación presupuestaria poder potenciar el trabajo que desde DIDECO desarrollamos en nuestros barrios.

Año a año hemos pedido que las actividades también salgan a Valdivia rural, porque los vecinos de esos lugares también las necesitan.

Espero que para el próximo año esta exposición o este trabajo no sea en enero, sino que se trabaje desde siempre. Solicito, alcalde, ya que usted recién está comenzando, que para los próximos años podamos conocer este trabajo desde antes para poder hacer las modificaciones o poder escuchar las observaciones, porque hoy día las observaciones que nosotros desarrollemos a este trabajo ya son tardías, porque esto comienza ahora en enero.

Solicito que tengamos una evaluación cerca del término de las actividades de la Semana Valdiviana, en marzo. Y que potenciemos el trabajo y presupuesto del verano en los barrios. Recordemos que el Verano en Valdivia no es solamente para los turistas, sino también para los valdivianos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a potenciar los barrios este año, no el próximo. Este año vamos a tener actividades en los sectores rurales de Punucapa, Los Molinos, Pishuincó y Casablanca, con el verano en los barrios.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me alegra mucho lo que acaba de decir. Yo creo que el verano en los barrios es sumamente importante, pero sí tiene una cualidad especial, ya que todas las actividades no resultan como uno quiere, porque son muchas pequeñas; entonces, algunas prenden, algunas tienen convocatoria y otras no. Sugiero que se le pongan recursos a las actividades caladas del verano en los barrios. Creo que en el show del cantar vecinal hay que poner recursos seguros, porque de verdad da pena, dada la gran convocatoria que tiene este evento y la gran participación de organizaciones, en comparación al mega evento que se hace acá en la plaza.

Tengo claro que el aumento de los sectores no solamente es un tema de recursos, aquí también es un tema de tiempo. Son tantos los sectores que no dan las capacidades humanas para poder llegar a todos, entonces, se tiene que optar por aquellas que tengan mayor participación.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Se me quedó en el tintero, o en el plato, el tema gastronómico. No sé si hay alguna coordinación, porque yo tengo varios amigos que tienen que ver con restaurantes y cafés y no sé si hay una coordinación con ellos. Yo les pregunté si había una mesa de trabajo con todos los empresarios gastronómicos, pensando en Valdivia, en el turismo y en el Verano en Valdivia. De pronto llegan los turistas y no saben qué restaurant está abierto, a lo mejor ahora hay más información a través de las páginas. Si no están el 100% de los hospedajes, restaurantes, cafés y empresarios que le dan vida a este tema, tenemos que ampliarlo e invitarlos y a lo mejor hacemos un trabajo anticipado este año respecto a eso.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En términos generales, en este par de semanas, la evaluación respecto de la acción de esta unidad de turismo es deficitaria, hay un trabajo bien débil y mucho por desarrollar. Hay una mesa de turismo que está constituida que tiene representantes de los gremios más importantes, que son la Cámara de Turismo

de Valdivia y Hotelga, pero de todas maneras vamos a hacer un trabajo durante todo este año, de manera de potenciar muchísimo más la coordinación.

6.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN AÑO 2013 A CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL:**

Votado en punto 4.

- b) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN A UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, PROYECTO DENOMINADO “XIX CAMPAMENTO MUSICAL MARQUÉS DE MANCERA”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Además del monto propuesto está la logística completa aportada por la municipalidad.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Entiendo que este es el mismo monto del año pasado, pero quisiera destacar, porque lo estuve conversando con Pablo Matamala, que se va a traer este año una orquesta juvenil que viene desde Austria. Hacen el esfuerzo de estar acá por un costo muy bajo y nos pidió que nosotros también pudiéramos hacer un esfuerzo para colaborar a que esto se pueda concretar. Yo quisiera pedir, alcalde, si pudiéramos aumentar un poco el monto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Este campamento también va a ir a algunos sectores de Valdivia donde no tienen la posibilidad de tener una actividad cultural de tan alto nivel. Creo que hay que aumentar el monto en \$1 millón.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Valoro la iniciativa, no tengo nada en contra de ella, pero esto me confunde, porque creo que como municipalidad debiésemos tener una vinculación con la universidad más honesta y profunda que pedirnos recursos mutuamente y no siendo honestos y entregando lo menos posible. Yo creo que no es honesto, si nos solicitan esta cantidad de recursos, dar menos del 15% de lo que solicitan. La universidad tampoco debe recurrir a la municipalidad, cuando debe ser al revés, la universidad debe comprometerse más, porque ellos se adjudican un rol público con Valdivia. Ojalá que usted lo antes posible como alcalde tenga una reunión con el rector, formalicemos esta relación y veamos en qué podemos avanzar juntos y que no sea de esta manera. La universidad y la municipalidad sí deben estar juntos en otros aspectos, mucho más profundos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos de acuerdo. Hay una conversación pendiente, queremos realizar algunos convenios importantes. Creemos que la universidad puede prestar un apoyo mucho mayor a la municipalidad, y prestándole apoyo a la municipalidad obviamente se extiende hacia la comunidad. Es un tema pendiente, de hecho estos días estamos pidiendo en entrevista.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Respecto a este tema, respecto al festival de cine, hay que sincerar las cosas. Estas son generalmente iniciativas privadas de algunos personajes que trabajan en las diferentes instancias. Esta actividad, si no estuviera Matamala detrás, no se hace. Lo que hace la universidad generalmente es que presta su nombre para que salgan estas actividades. Pero lo cierto es que el financiamiento las universidades no lo entregan. Y eso sucede con muchas de las actividades que traen el logo de la Universidad Austral, pero las hace la gente que compone la actividad. Pasa con el tema de fútbol, el mundialito de fútbol trae el logo de la Universidad Austral, pero si no es por el equipo no se hace. Por lo tanto, todo el aporte que nosotros como municipalidad le podamos realizar a un evento que yo creo hoy trasciende incluso la universidad, es bueno.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es importante que usted señor Berger converse con don Pablo Matamala y se considere incorporar por lo menos dos sectores más de Valdivia.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: La universidad se suma a las cosas, pero el esfuerzo es de personas. Me tocó el tema de la creación de la corporación cultural y festival de cine, y en esa época no hubo mucha intención ni motivación en que la universidad se pudiera sumar a estos esfuerzos, fueron esfuerzos personales.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos por \$4,5 millones.

ACUERDO N° 2.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 4.500.000.- A LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO –EN PARTE- DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN DEL XIX CAMPAMENTO MUSICAL MARQUES DE MANCERA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P2. – CC02.10 – P/O 84 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

c) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

➔ **Solicitud de Sociedad Comercial Sur Absoluto Ltda., Restaurant de Turismo:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant de turismo de *Sociedad Comercial Sur Absoluto Ltda.*

ACUERDO N° 3.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT DE TURISMO AL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD COMERCIAL SUR ABSOLUTO LIMITADA, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE ESMERALDA N° 691, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS CONCEJALES SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y EL SEÑOR LEANDRO KUNSTMANN COLLADO.

➔ **Solicitud de don Abner Benítez Herrera, Depósito de Bebidas Alcohólicas:**

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Existe un proceso de renovación de patentes de alcoholes en un período del año donde podemos analizar cuál es el comportamiento de las patentes. Y dentro de este proceso, uno de los criterios que hemos establecido rigurosamente hacia el futuro es que aquellas patentes que tengan una cantidad de multas importantes y graves, con comportamiento de estas características, nosotros no renovamos la patente.

En el caso particular, cuando se tomó aquella decisión de no renovación de patente, sobre todo con una acción negativa respecto incluso de las multas que el juzgado de policía local les aplicó, porque en dos oportunidades esas multas se pagaron con reclusión nocturna, se consideró que el comportamiento ha sido permanente, porque siempre es por consumo de bebidas alcohólicas al interior del local. En particular esta patente la voy a rechazar.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Yo creo que da lo mismo si el arrendatario es el que cometió la infracción, porque el dueño debe tener la responsabilidad y el criterio de saber a quién le va a arrendar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas de don Abner Benítez Herrera.

ACUERDO N° 4.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL CONTRIBUYENTE DON ABNER BENITEZ HERRERA, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN AVDA. MATTA N° 295 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE LOS CARRERA N° 4056, SECTOR COLLICO, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN RECHAZADO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ

VOTAN APROBANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y GONZALO ESPINOZA PÉREZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

Antes de pasar a puntos Varios, **recuerdo que hay que conformar las comisiones.**

7.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Sería bueno conocer el nuevo proyecto sobre el tema de la rotonda Pablo Neruda sobre el cual hablamos antes. Podría venir un profesional del Ministerio de Vivienda a contarnos en qué consiste el proyecto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo podemos pedir, no hay problemas.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Llegó un profesor que conoció la guía turística que nosotros auspiciamos de parte de la señora Lilian Pino el año pasado, que es bastante buena, pero lamentablemente contiene algunos errores. Me los hizo notar. Yo quisiera pedir que el departamento de turismo la revise bien, que llame a la señora Lilian Pino, yo le puedo pedir al profesor que venga al departamento de turismo para hacer notar sus observaciones, pero creo que no podemos estar difundiendo algunas cosas con errores.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Se quedó de mejorar un proyecto histórico que se está desarrollando en el Chorrillo, la sede. En ese proyecto quedaron pendientes una serie de obras menores que no permiten que la sede funcione, entre ellas el alcantarillado, que finalmente asumimos como municipio el trabajo de esta sede. Pero hasta la fecha la nueva empresa que al parecer está desarrollando esto tampoco ha trabajado mucho y está tal cual. Le pediría señor Ríos que le echara un vistazo, porque tenemos un compromiso y estamos al debe.

Nuevamente se acercaron a conversar conmigo dirigentes y vecinos que ocupan la multicancha de Ampliación Los Ediles. Dejaron la malla de seguridad como a sesenta centímetros del suelo, entonces, la gente juega a la pelota y la pelota en vez de quedarse en la cancha sale a la calle. Al final pusieron un fierro en la mitad y algunos niños del sector los están sacando y hacen armas blancas. Me dicen los vecinos que está peligroso. Solicito buscar una solución.

Aún no llega de parte del DAEM el informe de las horas docentes contratadas de cada uno de los profesores versus las horas de aula. Yo creo que ahí tenemos alguna fuga y me gustaría conocer cuál es la realidad respecto a esta situación.

Del mismo modo, me parece inaudito que no hayamos postulado al PAE de la JUNAEB y me gustaría tener un informe de parte del DAEM respecto a lo que sucedió.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ya hay una directora del DAEM subrogante desde el día de ayer, doña Patricia Silva.

Respecto de la situación de horas contratadas versus horas aula, hemos insistido bastante en esa información. No la tienen. Están trabajando, porque la forma como tienen sistematizada la información no les permite obtener este tipo de datos de manera rápida. Estamos trabajando para que se genere ese informe. En definitiva hay alrededor de sesenta o setenta profesores que están esperando un bono asociado a una ley de retiro para el mes de marzo. Y estamos esperando justamente la información de horas contratadas versus horas aula antes de renovar los contratos de las personas que están a contrata y que parten el primero de marzo.

Con respecto a la no postulación a fondos JUNAEB, ya solicité por oficio la explicación por parte de cada uno de los directores de los establecimientos educacionales de por qué no postularon a estos fondos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En Valdivia hemos crecido permanentemente y la cantidad de trabajadores que prestan servicio en aseo y ornato es la misma de hace ocho años atrás. Y tenemos un crecimiento explosivo de nuestra comuna en muchos sectores. Lo que implica que cada vez que hay requerimientos de los vecinos por nuestro intermedio a la directora de aseo y ornato, nos dice que no tienen tiempo, que falta gente. Me gustaría saber, entonces, cuál es el nivel de horas extras que estamos pagando en esta licitación. Quiero conocer un informe completo del año 2012 al respecto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos postulando a una barredora de calles que va a mejorar considerablemente la gestión. Tenemos el problema de que ya a las 11.00 horas dejan de trabajar, es algo que tenemos que ver con el contratista. Ellos tienen un turno, pero no lo están cumpliendo completamente. Tenemos un deber con los trabajadores de conversar y se los manifesté en una oportunidad. Hay algunas cosas que tenemos que mejorar y los trabajadores deben cumplir también con el horario que corresponde. Vamos a pedir que nos hagan llegar el informe de horas extras.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Más allá de esto, es labor de aseo y ornato la distribución de trabajo, porque la administración de personal la desarrolla la dirección de aseo y ornato y los funcionarios municipales que están a cargo de ese tema. Solicito que nuestro departamento de aseo y ornato distribuya de mejor manera. Existen necesidades en muchos sectores de Valdivia respecto al tema del aseo y del ornato.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay un tema de conciencia que hay que seguir trabajando con la comunidad. Esto va mucho más allá, porque hay proyectos grandes que se quieren implementar, pero para que funcionen también debe haber un compromiso por parte de la comunidad.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo creo que el tema de la basura es súper complejo y estoy pidiendo solamente un pequeño acápite respecto de la situación general de la basura, que dice relación con el conocimiento del tema de las horas extras, para ver la cantidad de personal que hoy tenemos allí. Creo que debemos continuar con una política del trabajo de aseo y ornato en pos de tener no solamente una ciudad verde, universitaria, sino además una ciudad limpia, que dice relación con un tema de educación mucho más amplio. Pero creo que también debemos reforzar el trabajo que estamos desarrollando desde el municipio y creo que aquí tenemos una fuga de dinero importante y debemos buscar alguna solución. Sería interesante poder tener este informe, así como también el de las horas extras del DAEM.

¿Qué sucedió hoy día con el tema de los concejos online?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La transmisión online de los concejos estaba contratada por la antigua administración por un número determinado de concejos. En términos presupuestarios no estaba presupuestado para 2013 este tema. Para nosotros es un tema importante. Tengo entendido que es una de las propuestas del alcalde, pero estamos evaluando la forma de contratar este servicio de manera que no necesariamente se realice de forma directa, si no, más bien a través de una licitación. Y también encargué al jefe de informática un análisis respecto de la compra de equipamientos propios respecto de este servicio, porque el costo de transmisión de este Concejo no es bajo, son hartas horas. Si licitáramos, esto tendría un costo aproximado de \$6 millones al año. También implicaría la transmisión de todos los concejos, incluidos los extraordinarios.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo creo que el tema de transmisión de concejos es un tema bien potente que hemos venido solicitando también. Solicitamos durante ocho años más o menos al alcalde Berger la realización de esto, y creo que ha sido un paso potente dar la posibilidad de que aquellas personas que están en sus casas puedan ver el Concejo online. Un costo de \$500 mil mensuales no creo que sea tan alto.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estamos evaluando también la implementación por parte del municipio, porque a lo mejor con esos \$6 millones compramos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sería interesante retomar este tema.

Estuve conversando con un colega que me dijo que el municipio hoy día está condenado al pago de una suma de \$250 millones y que se encontraría con recurso de casación en la Corte Suprema, y que ganó con costas en primera y segunda instancia, por el tema de los parquímetros. Me gustaría tener un informe al respecto, porque entiendo que la sentencia salió hace más de dos meses y este Concejo no había sido notificado.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Se trata de un juicio que en primera instancia la municipalidad ganó y en segunda instancia fue revocado el fallo. Yo no soy la abogada patrocinante, por ello, creo que sería conveniente que la abogada patrocinante informe al respecto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a informar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo que yo pido es que a este Concejo se le informen materias tan relevantes como ésta. \$250 millones significa una suma súper fuerte para el municipio.

Teníamos un concesionario de estacionamientos de superficie y lo que nosotros pedíamos era que se llevara adelante el control respecto a la utilización de estos parquímetros. Terminó el proceso y el contratista durante todos los años que estuvo ejerciendo estuvo sacando fotos en utilidades irregulares de estacionamientos, cuestión que le dañaba su negocio. Demandó ese incumplimiento y tal como señaló la colega, la municipalidad ganó en primera instancia, en segunda instancia perdimos y hoy se encuentra en recurso de casación en el fondo en la Corte Suprema. Pediría que ese informe llegue lo más pronto posible.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Comienzo de intervención micrófono en off.

Los padres de estos niños llegan a este centro y los llevan en sillas de ruedas. Este centro está ubicado en avenida Schneider, como le dije anteriormente, donde hay mucho movimiento vehicular y de alta velocidad. Están pidiendo con suma urgencia si se pueden colocar pasos de cebra, pero absolutamente vistosos, porque ha habido problemas y han corrido peligro varias personas por casi atropellamiento. Yo pediría si es posible estos pasos de cebra. El centro de estimulación se ubica en René Schneider N° 5070.

Vinieron a conversar conmigo varias personas del sector Gil de Castro, específicamente respecto a la cancha Gil de Castro, que está ubicada al lado de carabineros. Amén de que sea una cancha donde se juegue fútbol, hoy la comunidad la está usando mucho para que los niños vayan a andar en bicicleta y para que las mujeres después de las siete de la tarde hagan trote. Hoy el pasto está casi de un metro y están pidiendo que se vaya a cortar. Esta cancha tiene un foco grande que hoy está malo y están pidiendo también la posibilidad de que se pueda arreglar, porque la gente mayor después que llega de sus trabajos lleva a los niños a andar en bicicleta y las mamás hacen trote. Pediría que se atendieran las peticiones que hice.

Pedí que se estudiara la posibilidad de que a la Agrupación Musical Santa Cecilia se le entregara una sala en el colegio de Bueras, Luis Mol Briones. No sé si se habrá visto algo de eso. Ellos quieren salir de la población Norte Grande, porque la gente se cuelga del tendido eléctrico y se les han quemado equipos de música.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Ellos están solicitando la escuela o la Casa Joven. Tienen problemas de seguridad y están solicitando un lugar donde puedan guardar y desarrollar su actividad artística en un lugar más seguro.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Hace un par de concejos atrás toqué el tema respecto a que la Junta de Vecinos Villa Hermosa había pedido la posibilidad de un terreno en comodato detrás de su sede y no se había avanzado en el tema, porque no se contaba con una base planimétrica.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se va a contratar el topógrafo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Le dejo la carta del director de obras municipales que informa del tema.

Me entregaron un proyecto de participación familiar de actividades físicas y recreativas de salud integral. Es un proyecto más de salud que deportivo, y es bueno dado al alto porcentaje de sedentarismo que tenemos en la región, que llega al 91%. Yo creo que es interesante echarle una mirada.

No falta mucho para que se entregue la avenida Pedro Aguirre Cerda. En la avenida existen dos murallones muy bonitos, que no me cabe la menor duda van a ser caldo de rayados indiscriminados. Quiero proponer la posibilidad de llamar o hacer un concurso de grafitis con un buen premio, cosa que el ganador estampe su obra en estos murallones y podamos preservar la limpieza de esa avenida.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es una buena alternativa. Y la otra es poder hacer que la comunidad trabaje en un mosaico.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Hace como tres meses hay una iniciativa de un muralista valdiviano que habló con el Seremi de Vivienda. El Seremi tomó contacto con nosotros para desarrollar en esos muros una propuesta de trabajo mural. En su oportunidad lo vimos en la comisión de ordenamiento territorial, la que estableció que era viable y se pidió al secretario ejecutivo que oficiara a la corporación cultural para desarrollar esa iniciativa. Me llegó hace mes y medio atrás el presupuesto de este profesor de la Universidad Austral, y estamos hablando de una inversión total de alrededor de \$200 millones, donde él plantea ese desarrollo. En principio está bien acogida, tenemos que ver cómo la podemos materializar y orientar, precisamente para evitar que sean utilizadas en otros fines.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Por último, yo quisiera que alguien me explicara. En el diario de hoy sale que el dirigente del COSOC, Patricio Alarcón, habla de reevaluar el presupuesto de salud 2013.

Concejal señor Eguiluz da lectura a nota de prensa referida en el párrafo anterior; que dice así:

“Patricio Alarcón, vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Valdivia señaló que como organización solicitarán al alcalde de Valdivia, Omar Sabat, que se reevalúe el presupuesto de salud 2013. Esto, ya que según Alarcón, “el presupuesto aprobado para este año de poco más de 500 millones de pesos va a poner en jaque al municipio. Tenemos denuncias de que los médicos están obligados a atender en sólo 5 minutos a cada persona para cumplir las metas de atención”.



LOS NIÑOS ENTRE 9 MESES Y MENORES DE 5 AÑOS DEBEN CONCURRIR A LOS CONSULTORIOS POR LA VACUNA.

Vacunación contra la meningitis no alcanza porcentaje esperado

CAMPAÑA. Autoridades regionales esperaban cumplir con un 90 por ciento de inmunizaciones al 31 de diciembre.

Rocío Valverde Grau
cronica@australvaldivia.cl

Los Ríos no alcanzó la meta propuesta en el marco de la inmunización contra la meningitis meningocócica W 135. La campaña pretendía que al 31 de diciembre el 90 % de la población objetivo esté vacunada contra la mortal enfermedad, sin embargo, a la fecha, sólo se han vacunado un total de 16 mil 628 niños mayores de 9 meses y menores de 5 años, alcanzando un 81 por ciento de la inmunización esperada por las autoridades.

El proceso debería continuar ahora hasta vacunar a los 22 mil niños considerados en la región por esta campaña.

LLAMADO

A partir de estas cifras, el seremi de salud en Los Ríos, doctor Richard Ríos, realizó un enfático llamado a los padres de los niños que aún no han sido vacunados a que concurran a los

centros de salud para inmunizar a sus hijos.

“Luego de las fiestas es imperioso que los padres concurran con sus hijos a los centros de salud a inmunizarse para que de esta manera la vacuna haga el efecto necesario antes del invierno. Por eso quiero reiterar el llamado a los padres ya que el Ministerio de Salud ha hecho un gran esfuerzo para que los menores adquieran esta vacuna de manera gratuita antes del invierno 2013”, sostuvo el seremi.

En ese sentido, la autoridad sanitaria hizo un llamado a los padres a que vacunen a sus hijos sobre todo en las comunas donde hay menor cobertura. “A la fecha las comunas que tienen menos cobertura son Los Lagos, Futrono y Lago Ranco”, dijo Ríos, quien aprovechó la oportunidad para destacar los buenos resultados de la comuna de Mafil donde ya se completó el proceso de vacunación en un cien por ciento.

POR COMUNAS

Tal como señaló Richard Ríos, Mafil es la única comuna que ya cumplió con el cien por ciento de la vacunación, inmunizando un total de 362 niños.

En segundo lugar en el proceso de inmunización se encuentra la comuna de Corral, donde alcanzaron un 91,85 por ciento de cobertura. En tanto Panguipulli presenta un avance de 86,36 por ciento; La Unión un 84,93 por ciento y Valdivia, un 83,28 por ciento en la vacunación.

En Paillaco, en tanto, el proceso de inmunización alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 79,26 por ciento; en Río Bueno un 77,38 por ciento, y Mariquina con un 75,23 por ciento. Por último, las comunas más abajo en el proceso de inmunización son las comunas de Lago Ranco con 74,81 por ciento; Futrono con 68,94 por ciento; y por último Los Lagos con un 68,32 por ciento de inmunización.

Recambio de estufas está en etapa final

PROGRAMA. Ya se han cambiado 300 estufas por artefactos más eficientes.



LOS CALEFACTORES RETIRADOS DE LAS VIVIENDAS SERÁN FUNDIDOS.

En Los Ríos más de 300 calefactores a leña ya han sido cambiados por equipos más eficientes, en el marco del programa que el Ministerio del Medio Ambiente desarrolla para combatir la contaminación atmosférica del sur del país.

Los equipos que han sido retirados, fueron reemplazados por un equipo de origen húngaro, artefacto que en definitiva libera menor cantidad de material particulado a la atmósfera. Este programa piloto favoreció a los vecinos del radio urbano de la ciudad de Valdivia.

Al respecto, el seremi de la cartera en Los Ríos, Daniel del Campo, verificó la cantidad de artefactos retirados y su envío a fundición, oportunidad en la que destacó la etapa en la cual se encuentra el recambio de calefactores, in-

dicando que ha comenzado el cierre de un ciclo.

“Estamos cerrando finalizando el programa de recambio de calefactores, cerrando el ciclo que corresponde a este programa, en el cual estamos enviando los calefactores retirados de las viviendas a Huachipato para su fundición y con eso cumplimos el objetivo de retirar de la ciudad de Valdivia, calefactores con altas emisiones y reemplazándolos por calefactores que disminuyen las emisiones. Esta medida mejora la calidad del aire y finalmente la calidad de vida de todos los valdivianos”, puntualizó el seremi.

Cabe destacar que el nuevo equipo está instalado es más eficiente que los artefactos de calefacción usadas habitualmente, como salamandras, cocinas a leña, estufas sin templador o chimeneas.



LA PRIMERA VISITA SE REALIZÓ A LA JUNTA DE VECINOS CALAFUÉN.

Codelo Jorge Sabat tendrá reuniones con los vecinos

CESFAM. El propósito es informar a la comunidad sobre temas de interés.

Con una visita a la Junta de Vecinos Calafuén comenzó la serie de reuniones que sostendrán Nery Barra, directora del Cesfam Doctor Jorge Sabat junto al presidente del Consejo de Desarrollo Local, Jonás Díaz, con la comunidad.

Los encuentros tendrán por objetivo, compartir información de interés para los usuarios del centro de salud y de esta manera, complementar la tarea de mantener los canales de comunicación permanente para mejorar la calidad de la atención en salud primaria.

Respecto a la visita, Barra, señaló, la primera reunión fue todo un éxito en asistencia y

participación. “El acercamiento permitió dar a conocer temas tan importantes como las diferentes prestaciones, dentales y oftalmológicos, a las que pueden acceder las personas en forma gratuita y que muchas veces desconocen, informar las prioridades del Ges, los horarios de atención y la mejor manera de optar a todas las atenciones”, dijo la directora.

En tanto, Jonás Díaz comentó que “la visita fue muy bien acogida y los vecinos quedaron muy contentos, porque los temas que se plantearon son muy importantes para la comunidad.

Minvu amplía acceso para personas con discapacidad

● El Minvu impulsará una modificación de la Ley 20.422 para dar mayores facilidades de desplazamiento a personas con discapacidad en el país. Ello mediante el establecimiento de una ruta accesible, que establezca un trayecto apto para el tránsito de personas en silla de ruedas en edificios, espacios públicos y viviendas sociales. Beatriz Nahuel, directora de Serviu en Los Ríos, señaló que la medida contemplará superficies libres que permitan giros en 360 grados.



PATRICIO ALARCÓN, VICEPOTE COSOC.

Dirigente del Cosoc solicitará reevaluar el presupuesto de salud 2013

● Patricio Alarcón, vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Valdivia señaló que como organización solicitarán al alcalde de Valdivia, Omar Sabat, que se reevalúe el presupuesto de salud 2013. Esto, ya que según Alarcón, “el presupuesto aprobado para este año de poco más de 500 millones de pesos va a poner en jaque al municipio. Tenemos denuncias de que los médicos están obligados a atender en sólo 5 minutos a cada persona para cumplir las metas de atención”.



EL SEREMI CRISTHIAN CANCINO.

Explican a vecinos características del proceso de regularización

● El seremi de Bienes Nacionales, Cristhian Cancino, se reunió con dirigentes de las juntas de vecinos Junta de Vecinos R-43 del kilómetro 2, y R-10, del sector El Arenal en Las Ánimas para entregarles información que permita a las familias del sector iniciar los trámites que les permitan obtener sus títulos de dominio. El secretario ministerial realizó una charla sobre el Decreto Ley 2695, explicando todo el proceso de regularización, que ejecuta actualmente el Ministerio de Bienes Nacionales.

VALOR SOBRE EL CUAL SE APLICÓ EL I.V.A. D.L. 825 A CONTAR DEL 03 DE ENERO DE 2013

Cigarrillos	Precio público cajetilla. Valor sobre el cual se aplicó el I.V.A. D.L. 825
*PALL MALL Gris Soft Cup 20's	\$1.400
*PALL MALL Azul Soft Cup 20's	\$1.400
*PALL MALL Rojo Soft Cup 20's	\$1.400

*En áreas disponibles.

SERVICIO AL CONSUMIDOR
800 364444

BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo creo que se puede referir a la falta de horas médicas en Niebla que han denunciado algunos pacientes. Se está pidiendo el informe para ver si podemos readecuarlo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Me parece bastante ilógica la situación, porque en realidad a veces algunas personas tiran cosas a la parrilla sin informarse siquiera de lo que pasó. Y lamentablemente en este caso esta persona se equivocó rotundamente con respecto a un tema que estaba zanjado, tanto por la comunidad, por el área municipal, con AFUSAM y con la comisión de salud. Esto estaba consensuado y trabajado. Me llevo una sorpresa con respecto a esto, que creo no tiene ningún asidero y no tiene ningún valor. Me gustaría que usted, alcalde, pudiera enviar una nota o una aclaración diciendo que esto fue consensuado. Desmentir una información que no corresponde a los hechos que han ocurrido, especialmente lo que se aprobó por la comisión de salud. AFUSAM, dirección del departamento de salud, por los COSOC que estaban presentes.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Además fue uno de los puntos de negociación cuando estaban con movilizaciones. Hubo un trabajo muy grande al respecto.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Yo le pediría que pudiera dar una información con respecto a eso para que no se siga confundiendo lo que se hizo y trabajó y lo que viene para adelante. El presupuesto 2013 en salud está clarito y consensuado absolutamente.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Comienzo de intervención micrófono en off.

Ustedes son los responsables conjuntamente con el alcalde del manejo presupuestario. Yo he venido a reuniones del COSOC donde se piden cosas que no corresponden. Yo pienso que la aclaración incluso no vale, porque nosotros aprobamos el presupuesto, nos comprometimos a pasarle ese adicional de \$43 millones y se lo pasamos, vamos a suplementar el presupuesto de vuelta del congreso y le vamos a ingresar los \$200 millones, y vamos a cuadrar.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Lo que pasa es que lleva a confusión a la gente. Quizá no valga una aclaración, pero hablar directamente con él para saber qué es lo que quiere decir con esto.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: O esperar la sesión del COSOC de este mes.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Esta es la postura del COSOC en general, porque me llegó una publicación de Marco Santana, que estaba en la misma línea. Como miembro del COSOC plantean ese mismo tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Son más miembros, habría que preguntarles a los demás también.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Más allá de eso, el COSOC es presidido por el alcalde. Entonces, no debería cometer el error que cometió el alcalde anterior de mandar sólo al administrador, y usted presenciar y ser parte de esta discusión para que no se maneje información distinta.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El alcalde anterior participó en varias sesiones del COSOC.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Gente que vive en el pasaje Cañas, en Las Ánimas, me pidió la posibilidad de que le pudieran tirar un poco de ripio al pasaje, porque en las últimas lluvias la gente no pudo salir de sus casas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo verá mañana don Eduardo Luzzi.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Volviendo al tema de salud, yo hablé con algunos pobladores de Niebla y manifestaron lo mismo. Yo creo que la falencia de médicos de cuarenta y cuatro horas, que el alcalde está en conocimiento y trabajando en eso, es lo que ha generado y va a seguir generando la molestia de los usuarios. Es importante, independiente de que ya hay un presupuesto aprobado, le pediría al alcalde y administrador, solicitar información precisa respecto a cuáles han sido los motivos por los que se han ido los médicos. Y en esa raíz, de ese problema, atacar, porque es ahí donde está el foco del problema en Niebla, porque ellos no tienen un médico permanente. Salud municipal está enviando un par de horas médicas a la costa a cubrir dos días, que es lo que contaron los habitantes de allá. Y efectivamente en media jornada de trabajo de un médico no se alcanza a cubrir las necesidades que hay de los usuarios, que son 6.728 en el Cesfam. Un Cesfam no puede estar careciendo de un médico para toda la semana. Ellos tienen SAPU, pero independiente de eso, en el día tiene que haber atención de programa cardiovascular, que es AUGE, y eso es una garantía incumplida. De los programas de enfermedades respiratorias, también garantía AUGE incumplida. Entonces, si nos cae el servicio de salud y va la gestora de salud de la provincia y viene a pedirnos explicaciones, efectivamente nosotros como municipalidad no estamos cumpliendo con eso.

Yo solicitaría dos cosas, los motivos de por qué no se quedan los médicos. Y, por otro lado, a raíz de esta denuncia que hicieron los pobladores, que la directora Isabel le entregue un informe de cuántas horas va el médico a la semana y cuántos pacientes atiende y de qué categoría son, porque un paciente que es crónico, uno que es salud mental o control de niño sano, por ejemplo, tiene distinta cantidad de tiempo. Y si un paciente está diciendo que efectivamente lo atienden en cinco minutos, eso no da ninguna garantía. La atención de urgencia es en cinco minutos, pero la atención que requiere una pauta de atención para distintas patologías o programas, que pueden ser o no AUGE, requiere un tiempo.

Yo solicitaría esas dos cosas, motivos y estadísticas, entonces, el alcalde puede visualizar si efectivamente hay incumplimiento de las garantías AUGE y los tiempos de atención.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esta solicitud ya había sido realizada al alcalde durante la semana. Estuvimos averiguando, hablamos con Cecilia Sandoval, que es la subdirectora del departamento de salud, y lo que nos indicaba es que en definitiva no existen atenciones de cinco minutos, que lo que la gente está confundiendo son las atenciones respecto del SAPU y las rondas médicas, pero que las atenciones que se realizan en el Cesfam se han visto complejas respecto de la adjudicación de horas por parte de los pacientes, pero no que estos pacientes reciban atenciones de cinco minutos.

Respecto de la carencia de médicos nos indicaba que hay cuarenta y cuatro horas faltantes en Niebla y veintidós horas faltantes en el Dr. Jorge Sabat. Nosotros hemos estado averiguando y me topé con que en definitiva el sueldo que recibe un médico grado 15, categoría A, en salud, es de \$1.100.000.-bruto y eso aparentemente, desconozco el mercado de la salud respecto de otros municipios, es poco. Y también entiendo que este Concejo aprobó en el mes de noviembre un incremento de alrededor de \$300 mil por cada uno de estos médicos, que está por aprobarse de manera de implementarlo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Atendido la escasez de médicos interesados en este tema, es que se había ya discutido el aumento de la asignación municipal para los profesionales médicos, con el objeto de hacer más atractivo para los médicos el ingreso al municipio de Valdivia. Se iba a subir a todos los profesionales de la categoría A, no solamente a los médicos.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Eran \$333 mil lo que se incrementaba. Desconozco si eso está financiado respecto del presupuesto 2013.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: En el presupuesto de salud está incluido eso.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: En la cifra no estoy claro, a mí me sonaban \$163 mil, parejo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Pero está incluido.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Pero en cuánto quedaría el sueldo del médico en atención primaria municipal ahora?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Según lo que nos informó, que no está confirmado, pero lo comparto de todos modos, es que debería aumentar alrededor de \$333 mil.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En el Cesfam externo es \$1.580.000.- más o menos el entrante. Lo que pasa es que en el país no se han equiparado las rentas municipales con las del servicio. En el caso del externo, por ejemplo, los médicos, odontólogos y químicos, tienen mejor renta que los pares municipales. En cambio en las otras categorías profesionales, una enfermera municipal, por ejemplo, gana más que una enfermera del servicio. A eso tenemos que llegar.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Otro indicador que solicitamos es el de la rotación de los médicos. Eso también lo vamos a informar de oficio para el próximo Concejo.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: La jefa del DAEM, Patricia Silva, ¿es un cargo subrogante? ¿Se va a hacer un concurso, cuándo?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ella es suplente. El concurso lo vamos a llamar ahora y es de alta dirección pública.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Pedirle, como le hemos solicitado, que el liderazgo que tenga la persona que quede sea un liderazgo potente.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El concurso depende de una comisión.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estuve conversando con vecinos de Niebla y en general con vecinos que cruzan a Mancera y Corral. Tenían una inquietud bastante mayor respecto al refugio provisorio que se va a construir.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Está instalado, es un container. Estaba en muy malas condiciones la infraestructura, y en una visita cuando asumimos, dimos la orden de que se echara abajo, y ya tenía el delegado listo el contenedor. Está operativo.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estaban muy angustiados con el tema de seguridad, que no fuera oscuro, que protegiera de la lluvia.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es un contenedor, pero cumple el objetivo.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: El problema de polvo en Circunvalación Sur. Conversé con Erwin Navarrete de Serviu y también con el subrogante del MOP, quien me dijo que eso no pertenecía al MOP sino a Serviu. Hablé con Erwin Navarrete y me dijo allá en Estancilla y Alto Guacamayo que ellos no ponían matapolvo, si no, que era la comunidad la que le tenía que entregar una carta al intendente para que lo tengan presente. Yo creo que sería bueno que se le comunique al intendente respecto a la petición de los vecinos, que ya la van a hacer llegar. Sería bueno que el municipio se viera preocupado por la situación que están viviendo los vecinos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Está preocupado este municipio. También hay un camión aljibe que trata de solucionar el problema. Hay un proyecto que está en carpeta que nunca ha tomado el valor que debiera tener, que es la pavimentación.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Ese proyecto no va a ser posible hasta que se complete el proyecto de circunvalación. El camión aljibe no está siendo suficiente, porque el tráfico es alto. Realmente es insoportable, porque la gente no puede abrir las ventanas, no puede hacer vida en el patio, porque el polvo es permanente. Sería bueno que nos vieran preocupados de situaciones que van a mejorar la vida de los vecinos de ese sector.

Lo que también me preocupa mucho es cómo va a abordar el municipio el año 2013 el tema de salud pública, que son el control de caninos y felinos, y especialmente operativos veterinarios referente a ello. Ojalá podamos ver con la comisión de salud cómo vamos a atacar el problema. Es importante, porque hay campamentos, y especialmente en poblaciones humildes de Valdivia, en que realmente es desesperante las fecas en las calles.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay programas de control, que son de castración para machos y esterilización para hembras. Hay un convenio que todavía está vigente. Se va a seguir implementando, porque es muy importante el control.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Yo sé de otras municipalidades que han hecho gestión propia, no con convenio, a muy bajo costo. Han ocupado veterinarios, por ejemplo, de corporaciones de responsabilidad animal, que lo hacen casi por amor al arte y a mínimo costo. Yo creo que sería bueno evaluar qué conviene más, atacar este tema de salud pública con un convenio con la universidad o ver la posibilidad de hacerlo a través de gestión propia.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hace tres meses atrás le solicité al ex alcalde Berger que el departamento de medio ambiente establezca una estrategia seria respecto a este tema, porque es un tema grave en la comuna.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Es importante el tema de la basura, porque muchos vecinos cuelgan la basura en los cercos, porque no tienen recipientes donde colocarla, y son los perros los que se encargan de distribuirla por el barrio.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En ese tiempo se solicitó que desde medio ambiente iniciáramos una acción más concreta desde la municipalidad y no esperar que vengan convenios desde afuera, que vienen con muy pocos recursos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo creo que se ha hecho un trabajo serio desde el municipio. El programa de esterilización no se había hecho nunca antes. Pero al igual que en el tema de la basura, también hay un compromiso de la comunidad que no se cumple, porque uno ve que cuando hay alguna perra con parición generalmente ellos mismos los abandonan en cualquier sector, y no solamente en el sector urbano, en el sector rural también hay una gran cantidad de perros que han formado jaurías y han afectado a los animales que tienen pequeños propietarios.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: El tema de los perros vagos es súper complejo, que al igual que el tema de la basura, es un tema de educación, pero lo cierto es que en el municipio hemos asumido una actitud más bien pasiva. Debemos ser un poco más activos. Hemos hecho iniciativas en pos de invitaciones de terceros. Yo creo que desde nuestro departamento de medio ambiente es importante elaborar una estrategia.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Una instancia que había con el comité de vivienda que preside la señora Norma Fontanilla, que se van a instalar en el área cercana a la Norte Grande II, tenían un problema respecto a las áreas verdes del proyecto. No sé si se puede dar una respuesta referente a eso.

Respuesta a concejal Kunstmann micrófono en off.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Lo que pasa es que se había hablado de que iban a dejar, son alrededor de 120 familias, a otras afuera, ¿es verdad?

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): No, no me lo han dicho. Nosotros recibimos los proyectos de dos alternativas, como copropiedad o como loteo normal. En el de copropiedad ellos tenían otro subsidio adicional que no se puede ejecutar. Yo no lo puedo aprobar en las condiciones que está, pues hice las consultas en el MINVU y me dijeron que yo estaba en lo correcto y no podía aprobar ese proyecto.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Pero hay alguna fórmula de ajustar a la realidad que tienen ellos, que son 113 familias?

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Se les mandó la resolución de cómo poderlo hacer, que era el sistema de loteo, pero ellos no tienen los subsidios que necesitan para hacer el loteo. Enviamos la carpeta de vuelta y hablamos con el arquitecto del proyecto para que vieran cómo poder acoger ese permiso a loteo normal.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: También tenía pensado preguntar de qué manera se va a efectuar la licitación del tema de la transmisión del Concejo. Escuché recién que se está recién evaluando si es posible licitar, porque todavía no tienen los recursos.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se está evaluando si se va a licitar o se va a comprar el equipamiento necesario para poder transmitir de manera autónoma.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Sería bueno que esta licitación sea abierta para que puedan postular todas las empresas de comunicaciones, pero no sólo para que gane la mejor, porque creo que no solamente la transmisión del Concejo es suficiente para lograr el objetivo que todos esperamos, que es que la gente en general pueda saber lo que se está discutiendo acá, si no, para que puedan agregársele otro tipo de cosas, una plataforma web, por ejemplo. Para que las empresas que participen vayan ofreciendo otras cosas y nosotros poder evaluar en ese sentido cuál es la más conveniente, entendiendo que necesitamos más que una transmisión online.

El tema de las comisiones igual me preocupa, porque ahora tengo varios temas que son bastante delicados, sobre todo de educación. También todos deberíamos estar preocupados del tema de los comerciantes que han requerido permisos de temporada y ver las implicancias que eso tiene. Por lo menos estoy identificando dos comisiones que están siendo bastante necesarias. No está claro cuándo nos vamos a comenzar a reunir.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Eso lo deciden ustedes, yo no les puedo decir como alcalde. Ustedes tienen que formar las comisiones.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Comienzo de intervención micrófono en off.

Don Leandro Kunstmann en deportes y recreación; educación y cultura; salud y medio ambiente; vivienda y urbanismo; y seguridad ciudadana.

Don Rodrigo Cósimo se inscribió en educación y cultura; en salud y medio ambiente; en industria y comercio y turismo.

Falta el resto de los concejales que no se han inscrito.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Con respecto a los comerciantes ambulantes, concejal, el Concejo anterior y la comisión evaluaron en un trabajo bastante acucioso quiénes quedaban con los permisos de temporada, y eso ya está listo. No vamos a dar más permisos de temporada.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: De acuerdo, pero sería bueno que la comisión de comercio comience en perspectiva a trabajar este tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay que comenzar a trabajar las patentes de alcoholes también.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Entonces quedamos en que los que faltan se inscriben desde ahora y nos autocovocamos desde la próxima semana.

Antes se dio una discusión relacionada con el diario. Por supuesto no estoy de acuerdo con que entremos en un debate público, menos a través de un diario que sabemos escapa del contexto muchas veces; pero sí creo que el COSOC tiene que ser considerado, porque es una herramienta legal. Es un espacio que debe servir para mejorar la gestión municipal y no entorpecerla. Yo creo que tanto este cuerpo de concejales como el del COSOC tienen que coordinarse, trabajar juntos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El COSOC no tiene las mismas atribuciones que un Concejo Municipal.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Por supuesto que no, pero sí no hay que negar que muchas veces desde el COSOC, porque hay presencia de dirigentes territoriales y funcionales, han acertado y han recogido observaciones que han generado repercusión en este Concejo. Es importante que nos coordinemos. Son dos instancias distintas, que deben trabajar como cuerpos distintos, pero ambas deben estar en función de mejorar la gestión del municipio.

Además el tema de salud generó discusión aquí, quizá no era necesario que saliera al diario, pero el día que fuimos a inaugurar la ambulancia fue como general el tema. Muchos dirigentes nos levantaron la opinión. Si bien no sea la solución, y menos tenemos por qué acogerla, modificar el presupuesto; creo que en este caso el COSOC también está levantando un tema que de verdad está siendo tangible y recurrido en la comunidad.

Hago un llamado en especial a usted como alcalde, para que así como viene a presidir con ánimo este Concejo, también asista al otro, y vayamos coordinando. Quizá las comisiones podamos ir trabajando juntas en algunos temas e ir viendo cómo hacemos para que todo sea para mejor, sobre todo la posibilidad del COSOC que lleva recién un año y ya ha dado frutos. Ojalá que nosotros no le entorpecamos el camino para que siga siendo la instancia legítima donde nosotros acudamos a la sociedad civil organizada.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: De todas maneras, vamos a tener una reunión estos días, informal.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Enviamos un correo a todos los concejales de unos cursos de capacitación que hay. No sé si los vieron.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 20.57 horas, doy por cerrada esta sesión.

EDUARDO LUZZI ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OMAR SABAT GUZMÁN
ALCALDE